

COMPANIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A.

El Oro N° 101 y la orilla del río
Teléfono 342-055

Apartado 529

—:—

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 19 de marzo de 1990

Señor Ingeniero
Jorge Granja Torres
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que la junta general ordinaria de accionistas de la COMPANIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A. (CALOLASA), en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted GERENTE GENERAL de esta compañía por el periodo de UN AÑO conforme a lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía conjuntamente con el Vicepresidente o con un Director conforme lo dispone el número uno del artículo décimo sexto de su estatuto social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de la Compañía Agrícola LomaLarga S. A. (CALOLASA) autorizada por el Notario Cuarto del cantón Guayaquil el 28 de enero de 1966 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ventanas de fojas 30 a la 50, N° 3 del Registro Especial de Sociedades en Predios Rústicos y además, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Urdaneta (Catarama) de fojas 1 a la 18, número uno del Libro Especial de Sociedades en Predios Rústicos y anotada bajo el número 9 del Repertorio, el mismo 22 de marzo de 1966, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el 12 de marzo de 1966.

De usted, muy atentamente,

COMPANIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A. (CALOLASA)

Ab. Manuel Rodríguez Morales
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Jorge Granja Torres
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPANIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A. (CALOLASA) .- Guayaquil, 19 de marzo de 1990.

Ing. Jorge Granja Torres .-

C E R T I -

FICD: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de Gerente General de COMPAÑIA AGRICOLA LOMA LARGE S.A. (CALOLASA), a foja 17.678, número 5.670 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 8.621 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Mayo treinta de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-



[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil